



Acompañamiento al proceso de formulación de Proyectos Asociado al Ciclo de Vida del Proyecto Municipio El Bagre, Antioquia

Dirección Territorial
Antioquia

Estrategia de Asistencia
Técnica Territorial 2024

Dirección de Fortalecimiento
y Apoyo a la Gestión Estatal.



Línea temática
Proyectos de Desarrollo

Asistencia Técnica Territorial
Acompañamiento de formulación de proyectos asociado al ciclo de vida del proyecto

Jorge Iván Bula Escobar
Director nacional de la ESAP

Luis Jaime Muñoz Agudelo
Director territorial ESAP Antioquia

Laura Melisa Arroyave Flórez
Líder Territorial Asistencia Técnica Dirección Territorial Antioquia

Gloria Luz Martínez Duque
Profesional Especializado Dirección Territorial Antioquia

Martha Liliana Sánchez Trujillo
Profesional Universitario Dirección Territorial Antioquia

Yullian Eduardo Soler Moncada
Monitor Dirección Territorial Antioquia

Medellín, Antioquia
Septiembre 2024

Tabla de Contenido

PRESENTACIÓN	6
1. OBJETIVOS	7
1.1 Objetivo general	7
1.2 Objetivos específicos	7
2. ALCANCE.....	7
3. MARCO NORMATIVO	8
4. CONTEXTO MUNICIPAL.....	10
4.1. Características generales del municipio de El Bagre	11
4.1.1 Límites.....	12
4.1.2. División territorial	12
4.2 Economía.....	13
4.2.1 Sector primario.....	14
4.2.2 Sector pecuario.....	14
4.2.3 Sector secundario	14
4.3 Educación	14
4.3.1 Programas de educación superior	14
4.4 Indicadores municipales	14
4.5 Fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres en las comunidades indígenas	15
5. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA POLÍTICA PÚBLICA	16
6. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	17
6.1. Problema central	17
6.2. Planteamiento del problema	18
6.3. Magnitud actual del problema.....	19
6.4. Causas y efectos del problema.....	19
6.5. Matriz DOFA.....	19
6.6. Árbol de problemas	20
6.7. Identificación y análisis de los actores.....	22
6.8. Análisis de participantes	22
6.8.1. Alcaldía municipal de El Bagre	22
6.8.2. Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	22
6.8.3. Mujeres Indígenas cabeza de familia	23
6.9. Población afectada y objetivo	23
6.10. Población Objetivo	23
6.11. Características de las poblaciones indígenas	24
7. OBJETIVOS DEL PROYECTO.....	25
7.1. Objetivo General	25
7.2. Objetivos Específicos	25
7.3. Actividades	25
7.4. Fines	25
7.5. Árbol de objetivos.....	26
7.5.1 Indicadores para medir el objetivo general	26
7.7. Alternativas de solución	27
7.7.1 Descripción de la alternativa de solución	28
7.8. Objetivo general	28
7.9. Objetivo específico # 1.....	28
7.10. Insumos para la construcción de galpones	30
7.11. Gallinas ponedoras	31
7.11.1. Medicamentos (antibióticos, vitaminas y biológicos).....	32
7.11.2. Construcción del galpón.....	32

7.11.3. Comedero y bebedero	33
7.11.4. El alimento	33
7.12. Transporte de insumos	34
7.13. Objetivo Especifico # 2.....	34
7.14. Demostración de método	34
7.14.1. Metodología.....	34
7.14.2. Técnico en el área pecuaria.....	36
7.14.3. Competencias y habilidades	36
7.14.4. Actividades a desarrollar por el Técnico	36
7.14.5. Transporte	36
8. ANÁLISIS DE RIESGO	37
8.1. Identificación de riesgos.....	37
8.1.1. Riesgos sociales	37
8.1.2. Riesgos Técnicos	38
8.1.3. Riesgos ambientales	38
8.1.4. Riesgos de mercado y financieros	38
9. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO	38
9.1. Sostenibilidad Técnica	38
9.2.Sostenibilidad financiera.....	39
10. PRESUPUESTO	40
11. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	42
Recomendaciones	42
Conclusiones	43
12. REFERENCIAS.....	45

Listado de Tablas

TABLA 1.	NORMATIVIDAD DEL SECTOR DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO	8
TABLA 2.	CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE.....	11
TABLA 3.	DIVISIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE	12
TABLA 4.	ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE	14
TABLA 5.	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	15
TABLA 6.	ARTICULACIÓN DEL PROYECTO CON NIVELES TERRITORIALES.....	16
TABLA 7.	CAUSAS Y EFECTOS DEL PROBLEMA.....	19
TABLA 8.	ANÁLISIS DEL PROYECTO EN LA MATRIZ DOFA.....	20
TABLA 9.	IDENTIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.....	22
TABLA 10.	POBLACIÓN AFECTADA POR EL PROYECTO	23
TABLA 11.	LOCALIZACIÓN + UBICACIÓN DEL DESARROLLO DEL PROYECTO	23
TABLA 12.	POBLACIÓN OBJETIVO POR EL PROYECTO.....	23
TABLA 13.	BENEFICIARIAS DEL PROYECTO.....	24
TABLA 14.	CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE LA POBLACIÓN OBJETIVO.....	24
TABLA 16.	INDICADORES PARA MEDIR EL OBJETIVO GENERAL	26
TABLA 17.	RELACIÓN ENTRE CAUSAS Y OBJETIVOS.....	27
TABLA 17.	DESCRIPCIÓN DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS GALPONES.....	30
TABLA 18.	ESPECIFICACIÓN DE PIES DE CRÍA.....	31
TABLA 19.	CANTIDADES NUTRICIONALES.....	33
TABLA 20.	TEMÁTICAS DE ORIENTACIÓN.....	34
TABLA 21.	JORNADA DE ORIENTACIÓN.....	35
TABLA 22.	INSUMOS PARA LA SUBACTIVIDAD	35
TABLA 23.	ANÁLISIS DE RIESGOS.....	37
TABLA 24.	PRESUPUESTO DETALLADO	40
TABLA 25.	CRONOGRAMA DE TRABAJO.....	42

Listado de Figuras

FIGURA 1.	NORMATIVIDAD DEL SECTOR DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO.....	10
FIGURA 2.	ÁRBOL DE PROBLEMAS	21
FIGURA 3.	ÁRBOL DE OBJETIVOS.....	26
FIGURA 4.	LOCALIZACIÓN DE LOS EMPRENDIMIENTOS EN LAS COMUNIDADES O RESGUARDOS.....	28
FIGURA 5.	GALLINA PONEDORA.....	31
FIGURA 6.	NIVELACIÓN Y MEDIDAS DEL TERRENO.....	32
FIGURA 7.	PLATAFORMA DEL TERRENO	33

PRESENTACIÓN

La Comisión Económica para América Latina define la autonomía para las mujeres como la capacidad y las condiciones concretas que tienen ellas para tomar libremente las decisiones que afectan sus vidas. Para lograrlo, se necesita poner fin a las violencias contra las mujeres, garantizando sus derechos sexuales y sus derechos reproductivos, fomentando su participación política en los diferentes espacios y niveles de representación institucional, lo cual les permitirá ingresos dignos que incrementen su autonomía económica, calidad de vida tanto a ellas como a sus dependientes. Las desigualdades sociales entre hombres y mujeres tienen antiguas raíces a partir del patriarcado y sus manifestaciones, se encuentran en todos los ámbitos de la vida social, en donde por años, las mujeres han sufrido un sin número de violencias, y discriminaciones por su condición de ser mujer.

Las brechas son aún más grandes en la autonomía económica y más si se habla de las mujeres de comunidades indígenas. De acuerdo con la CEPAL, la autonomía económica se define como “la capacidad de las mujeres para generar ingresos y recursos propios para el acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los hombres” (CEPAL, 2023). En este sentido, puede ser vista desde dos perspectivas, la generación de ingresos dignos y la educación con equidad para las mujeres.

En Colombia, no siendo ajeno el municipio de El Bagre en el departamento de Antioquia, las mujeres indígenas suelen enfrentar formas diversas y sucesivas de discriminación histórica que se combinan y se superponen, exponiéndolas a violaciones de derechos humanos en todos los aspectos de su vida cotidiana, desde sus derechos civiles y políticos, sus derechos a acceder a la justicia, hasta sus derechos económicos, sociales, culturales y su derecho a vivir sin violencia (Defensoría del pueblo, 2022-2023).

Los diversos obstáculos que las mujeres indígenas enfrentan están representados en pocas oportunidades para acceder al mercado laboral, dificultades geográficas y económicas para tener acceso a servicios de salud y educación, limitantes a programas y servicios sociales, tasas elevadas de analfabetismo, escasa participación en los procesos políticos y marginación social.

La exclusión política, social y económica de las mujeres indígenas contribuye a una situación permanente de discriminación estructural, que las vuelve particularmente susceptibles a diversos actos de violencia. Pero, aunque sean sujetos de discriminación y de violación a sus derechos humanos, las mujeres indígenas no deben ser percibidas solamente como víctimas. Ellas han desempeñado un papel decisivo en la lucha por la autodeterminación de sus pueblos y sus derechos como mujeres, siendo conocidas como garantes de la cultura y jugando un papel fundamental en sus familias, sus comunidades, sus países, así como de manera importante también en el ámbito internacional.

Se debe reconocer a las mujeres indígenas su derecho de participar activamente en todos los sectores. Dada la situación descrita, se busca una diversificación económica, empoderando a las mujeres pertenecientes a esta población, contribuyendo al cierre de brechas en materia de autonomía económica y acceso a empleo, como se presenta en este documento, a través de granja productiva de gallinas ponedoras para cada comunidad indígena, mediante la producción y comercialización de sus huevos y contribuyendo así al desarrollo económico del municipio.

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo general

Apoyar el proceso de formulación de proyectos de inversión en el municipio de El Bagre, que permita facilitar su gestión en cada etapa del ciclo de vida del proyecto.

1.2 Objetivos específicos

- ✓ Organizar un encuentro inclusivo con los actores clave y beneficiarios de la iniciativa para recopilar información detallada que facilite la identificación y descripción precisa del problema.
- ✓ Proporcionar herramientas metodológicas para la identificación y análisis de los participantes, la población objetivo y los objetivos del proyecto, con el fin de asegurar una planificación adecuada y fundamentada.
- ✓ Determinar los elementos estratégicos necesarios para desarrollar un análisis integral de riesgos, sostenibilidad, presupuesto y cronograma de actividades que garanticen una ejecución exitosa del proyecto.

2. Alcance

Se busca brindar asistencia técnica territorial a las administraciones municipales cuyo objetivo principal es el fortalecimiento de la acción pública, mediante la transferencia de conocimientos, la consolidación de competencias y habilidades, así como la construcción de instrumentos a través de la asesoría de equipos expertos en el ámbito público. Esta asistencia en el territorio, crea y adapta insumos para orientar a los gobiernos locales en la generación de valor público mediante la innovación para el desarrollo de las comunidades.

La Asistencia Técnica Territorial (ATT) en el municipio de El Bagre, se concentra en el acompañamiento del proceso de formulación de proyectos asociados al ciclo de vida (ESAP, 2024), de forma articulada con la administración municipal principalmente con la Secretaría de Planeación. En tal sentido, con miras a dar solución respecto al requerimiento específico de la necesidad identificada en torno al desarrollo de la ATT, se definió el acompañamiento al proceso de formación del proyecto de “fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres de las comunidades indígenas del municipio de El Bagre”. La ATT cuenta con dos productos, el primer entregable es la elaboración del diagnóstico del proyecto priorizado y focalizado (ESAP, 2024), que permite analizar la realidad del proceso de formulación mediante una caracterización del territorio. Este diagnóstico incluye un análisis de las capacidades institucionales, que servirá de base para la identificación de las necesidades puntuales de asistencia técnica en el municipio. A través de este análisis, se busca identificar las fortalezas y debilidades existentes, así como las oportunidades y amenazas que puedan influir en el desarrollo del proyecto, garantizando una intervención adecuada y adaptada al contexto específico de cada territorio.

El segundo producto es un entregable que contiene el informe final de la ATT, acorde a lo concertado con la administración, que abarca la formulación del proyecto seleccionado, bajo los estándares del Departamento Nacional de Planeación (DNP). Este informe refleja el desarrollo un trabajo mancomunado con los actores del proyecto, incluyendo tanto a las autoridades locales como a las comunidades beneficiarias.

El documento final integra la recopilación y análisis de la información relevante, el diseño de estrategias de implementación y las recomendaciones específicas para asegurar la sostenibilidad y el impacto positivo del proyecto a largo plazo, establece indicadores de seguimiento y evaluación que permitirán medir los resultados alcanzados y ajusta las acciones según se considera necesario para maximizar los beneficios para las comunidades involucradas.

3. MARCO NORMATIVO

La tabla 1, consolida la normatividad legal y reglamentaria relacionada con los instrumentos de planeación, gestión y evaluación para el desarrollo de políticas públicas y proyectos de inversión en las entidades públicas colombianas.

Tabla 1.

Normatividad del sector de planeación y presupuesto

Normatividad del Sector de Planeación y Presupuesto		
Ley 152 de 1994	Ley que establece el Plan de Desarrollo.	Es una pieza clave de la legislación colombiana en materia de planificación y desarrollo, proporcionando una serie de disposiciones en relación con la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Desarrollo. Su enfoque en la participación y concertación, así como su énfasis en la coherencia y la transparencia, son fundamentales para promover un desarrollo económico y social sostenible en el país.
Decreto 111 de 1996	Decreto que suscribe la normativa del Presupuesto General de la Nación. Decreto que compila Ley 38 del 21 de abril de 1989; Ley 179 del 30 de diciembre de 1994; Ley 225 del 20 de diciembre de 1995.	Conocido como el Decreto Único Reglamentario del Estatuto Orgánico del Presupuesto, es una normativa clave que regula el funcionamiento del sistema presupuestal del país. Este decreto establece las disposiciones generales y los procedimientos específicos para la preparación, aprobación, ejecución y control del presupuesto público, proporcionando un marco normativo integral para lograr una gestión fiscal sólida en el país.
Decreto 1082 de 2015	Decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.	Establece el régimen regulatorio general para la gestión de proyectos de inversión pública. Es una norma extensa y minuciosa, que consolida y unifica el desarrollo normativo existente sobre contratación pública y proyectos de inversión incluyendo desde la planeación ejecución y evaluación, con el objetivo de mejorar la eficiencia, transparencia y efectividad en el uso de los recursos públicos.

Normatividad del Sector de Planeación y Presupuesto		
Decreto 2104 de 2023	Modifica el Decreto Único Reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional.	El Decreto 2104 de 2023 en Colombia establece un nuevo marco normativo para fortalecer la operatividad del Sistema Único de Inversión Pública (SUIP), regulando la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP). Este decreto busca centralizar, unificar y mejorar la calidad de la información relacionada con los proyectos de inversión pública, permitiendo una mejor gestión y rendición de cuentas.
Normatividad de la estructuración de Proyectos de Inversión		
Resolución 1450 de 2013	Resolución Establece la metodología para la formulación y evaluación previa de proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos del Presupuesto General de la Nación y de los Presupuestos Territoriales	La Resolución 1450 de 2013 tiene como objetivo principal establecer una metodología clara y uniforme para la formulación y evaluación de proyectos de inversión pública. sus aspectos y contenidos más importantes son la metodología de formulación, evaluación previa, recursos financieros y transparencia y eficiencia
Resolución 4788 de 2016	Resolución por la cual se dictan los lineamientos para el registro de la información de inversión pública de las entidades territoriales	La Resolución 4788 de 2016, emitida por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) de Colombia, establece los lineamientos para el registro de la información de inversión pública de las entidades territoriales. Este documento es crucial para garantizar la transparencia, eficacia y eficiencia en la gestión de los recursos públicos destinados a proyectos de inversión en los territorios
Normatividad del Sistema General de Regalías (SGR)		
Decreto 173 de 2016	Decreto que regula la estructuración integral de proyectos de Inversión tendientes a ser financiados por medio de OCAD Paz.	El Decreto 173 de 2015 es una norma que complementa y modifica el Decreto 1082 de 2015, En particular, se enfoca en la reglamentación de los artículos 141, 196 y 197 de dicha ley, que tratan sobre: ✓ Estructuración Integral de Proyectos de Inversión ✓ Presentación de Proyectos al OCAD Reconocimiento de Costos de Estructuración por Parte de los OCAD.
Decreto 1574 de 2017	Reglamentación OCAD Paz	El Decreto 1534 de 2017, expedido por el Gobierno de Colombia, establece la reglamentación para el funcionamiento del OCAD Paz (Órgano Colegiado de Administración y Decisión Paz). Este órgano fue creado con el propósito de gestionar y

Normatividad del Sector de Planeación y Presupuesto		
		aprobar proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR), destinados específicamente a iniciativas que apoyen la implementación de los acuerdos de paz, particularmente en las regiones más afectadas por el conflicto armado.
Ley 2056 de 2020	Organización y funcionamiento del Sistema General de Regalías (SGR)	La Ley 2056 de 2020 y el Decreto 1821 de 2020 juntos representan un avance significativo en la gestión de las regalías en Colombia. La ley establece un marco normativo para una distribución más equitativa y transparente de los recursos, mientras que el decreto proporciona los detalles operativos necesarios para su implementación efectiva. Estos cambios tienen el potencial de impulsar el desarrollo regional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, y mejorar la eficiencia en la ejecución de proyectos financiados con regalías.
Decreto 1821 de 2020	Decreto único reglamentario de SGR	

Fuente: elaboración propia, con base en las fuentes correspondientes.

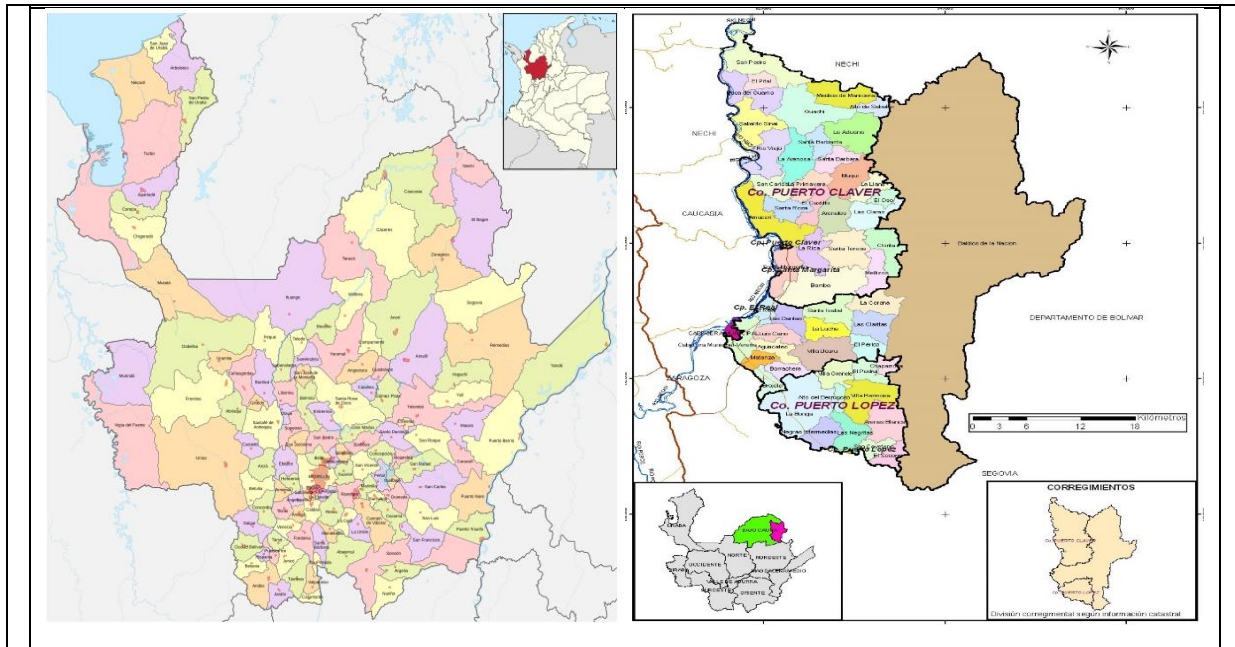
4. Contexto municipal

El municipio de El Bagre está ubicado a 284 kilómetros del distrito de Medellín en el departamento de Antioquia, que colindando con los municipios de Caucasia, Nechí, Tarazá, Cáceres y Zaragoza conforman la subregión del bajo cauca antioqueño, en la cordillera Central, entre las serranías de Ayapel y San Lucas, sobre las cuencas de los ríos Cauca y Nechí. La minería puede considerarse el renglón más importante de esta subregión, pues es primer productora de oro del departamento. Otras actividades económicas están relacionadas con la producción piscícola, la agricultura, la avicultura y la ganadería (DNP, 2023).

Figura 1.

Normatividad del sector de planeación y presupuesto.

Mapa del departamento de Antioquia	Municipio de El Bagre
------------------------------------	-----------------------



Fuente: elaboración propia con base en TerriData.

De acuerdo con el censo nacional de población y vivienda, El Bagre, registró para el año 2023 según proyección del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), 55.845 habitantes, de los cuales el 50,3% son mujeres. De acuerdo con el DANE el municipio tiene una prevalencia de pobreza multidimensional del 53,7%, siendo más alta en la zona rural (71,1% vs 43% de la cabecera). Cuando se desagregan los datos de pobreza multidimensional por sexo las cifras muestran que los hogares con jefatura femenina se ven más afectados que aquellos liderados por hombres (DANE, 2023). Además, el municipio de El Bagre actualmente forma parte de los 24 municipios priorizados en el departamento de Antioquia dentro del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), que busca impulsar el desarrollo y la paz en las zonas más afectadas por el conflicto armado en Colombia.

4.1. Características generales del municipio de El Bagre

El DNP a través de la Ficha Territorial – Terridata respecto al municipio de El Bagre presenta las siguientes características (DNP, 2023).

Tabla 2.

Características Generales del municipio de El Bagre.

Características Generales	
Categoría	6
Superficie	1951 Km ² Extensión urbana: 77,4%,

Características Generales	
	Extensión rural: 22,6%
Altitud de la cabecera municipal	50 mts. Sobre el nivel del mar
Temperatura media	37 °C
Población	56.392 habitantes El 50,9% perteneciente al sexo femenino y 49,1% al sexo masculino.
Densidad Poblacional	28,90 Hab / Km².
Población étnica	La población étnica del municipio representa el 5,98% (3.100 personas) y se compone de la siguiente forma: Población indígena: 800 (1,70 %) Población negra, mulata, afrocolombiana: 2.211 (4,26 %) Población raizal: 4 (0,01 %) Población rom: 4 (0,01 %) Población palenquera: 1 (0,00 %)

Fuente: elaboración propia, con datos tomados del DNP (2023).

4.1.1 Límites

Según (Instituto Geografico Agustin Codazzi) el municipio de El Bagre limita de la siguiente forma:

- ✓ **Norte:** Municipio de Nechí
- ✓ **Sur:** Municipio de Segovia
- ✓ **Oriente:** Departamento de Bolívar
- ✓ **Occidente:** Municipios de Cauca, Zaragoza y Nechí

4.1.2. División territorial

El municipio de El Bagre está compuesto principalmente por zona rural al contar con dos corregimientos y 39 veredas, como se indican a continuación. (Instituto Geografico Agustin Codazzi).

Tabla 3.

División territorial del municipio de El Bagre

CORREGIMIENTOS	VEREDAS
	✓ Alto de Sabalito

CORREGIMIENTOS	VEREDAS
PUERTO CLAVER	✓ Amacerí ✓ Arenales ✓ Boca del Guamo ✓ Chiritá ✓ El Castillo ✓ El Guachí ✓ El Oso ✓ El Pital ✓ La Aduana ✓ La Arenosa ✓ La Bamba ✓ La Llana ✓ La primavera ✓ La Rica ✓ Las Claras ✓ Medios de Manicería ✓ Mellizos ✓ Muqui ✓ Río Viejo ✓ Sabalito Sinaí ✓ San Carlos ✓ San Pedro ✓ Santa Bárbara ✓ Santa Barbarita ✓ Santa Margarita ✓ Santa Rosa ✓ Santa Teresa
PUERTO LÓPEZ	✓ Alto del Berrugoso ✓ Arenas Blancas ✓ El Pedral ✓ El Socorro ✓ La Bonga ✓ Las Negritas ✓ Chaparrosa ✓ Negras Intermedias ✓ San Cayetano ✓ Villa Grande ✓ Villa Hermosa

Fuente: elaboración propia, con base en IGAC

4.2 Economía

La actividad económica del municipio gira principalmente en torno a las dinámicas del sector primario y secundario; tanto desde la perspectiva de la explotación del suelo como de la comercialización de los productos. A continuación, se describe con mayor detalle el ejercicio económico del territorio:

4.2.1 Sector primario

La economía del Municipio se caracteriza por el predominio del sector minero (oro, plata), que en la estructura del valor agregado se aprecia como las actividades primarias. La actividad minera predomina en el municipio (entre el 80 y 85% de la dinámica económica en El Bagre), la cual se explota a partir de aluviones.

La segunda actividad en importancia es la agrícola, aunque su oferta es baja, en productos como yuca, arroz tradicional, plátano y maíz. Dentro de dicha oferta, el cacao y el caucho han ido ganando peso, considerándose cultivos permanentes en el municipio y la región del Bajo Cauca.

4.2.2 Sector pecuario

Como complemento a estas actividades se realiza en menor medida la ganadería y la piscicultura.

4.2.3 Sector secundario

La explotación de bosques con fines comerciales, fruto de las características del suelo municipal; es una actividad atractiva y característica de las dinámicas económicas del territorio.

4.3 Educación

En cuanto a la cobertura en educación, de acuerdo con la Tasa Bruta de Escolaridad (TBE), se presenta la siguiente evolución para los distintos niveles. Para el nivel de preescolar, el cual comprende la población de 5 años, la TBE con cobertura 100%. El nivel de primaria, corresponde a la población entre 6 y 10 años, con cobertura 100%. Con relación al nivel de básica secundaria, la población entre 11 y 14 años, cuenta con cobertura 90%. El nivel de educación media comprende la población entre 15 y 16 años, cobertura de 78%.

4.3.1 Programas de educación superior

Los programas ofrecidos en el municipio de El Bagre evidencian una oferta que intenta estar relacionada con la vocación económica del territorio. En el municipio se encuentran dos instituciones principalmente: el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) de carácter público y la Universidad Minuto de Dios, de carácter privado. Cabe señalar que una seccional de la Universidad de Antioquia se encuentra ubicada en el municipio de Caucasia, a 1 hora de El Bagre.

4.4 Indicadores municipales

La siguiente tabla muestra las variables cualitativas y cuantitativas por medio de las cuales se miden los logros, las metas y los objetivos municipales, de acuerdo con la información proyectada en la ficha Terridata del DNP (DNP, 2023).

Tabla 4.

Análisis de los Indicadores de desempeño del municipio de El Bagre

Indicador	Análisis
Medición de desempeño municipal	El Bagre se encuentra ubicado en el grupo G2 de capacidades iniciales, aunque para el año 2018 y 2019 estuvo en el grupo G3. En lo que respecta a la Medición de Desempeño Municipal (MDM), del municipio entre los años 2018 al 2021, se evidencian las siguientes calificaciones: para el periodo 2018 de 49,0, para el 2019 de 53,00, para el 2020 de 47,14, para el 2021 de 44,49. Así las cosas, el puntaje más alto se localiza en el 2019, y el más bajo en el 2020. Para este último año nombrado periodo, se evidencia que el indicador “Movilización de recursos” es de 14,80 y el de ordenamiento territorial es de 32,50; siendo los más bajos en los componentes de gestión. Para el componente de resultados los indicadores más bajos fueron educación con 45,04 y servicios 53,95, con una calificación final de 69,69.
Medición de desempeño institucional	La alcaldía de El Bagre para el 2021 para el año 2022 elevó su puntaje en el desempeño institucional, pasando de 68,7 a 87,3 expresando un progreso en las políticas de POL01: Gestión Estratégica del Talento Humano, y POL07: Seguridad Digital. Es importante enfatizar en la constante en las puntuaciones calificadas como bajas, para que estas constituyan el principal foco de intervención para fortalecimiento.
Índice de desempeño fiscal	El Bagre se encuentra Vulnerable según la Clasificación del desempeño fiscal, al igual que varias entidades territoriales y en especial los municipios de categoría cuarta quinta y sexta, depende significativamente de las transferencias del recurso de la nación. El municipio registró un incremento del 2021 respecto al 2020. La entidad territorial podría considerar el mejoramiento de sus procesos internos y herramientas tecnológicas que permita generar mayores ingresos propios.
Índice de pobreza multidimensional	El Municipio cuenta con un índice total de 53,7%, la cabecera reporta 43% y resto Centros poblados y rural disperso 71,1. Se evidencia una brecha entre el sector urbano y rural, así como la necesidad de elevar el nivel de vida de la población.

Fuente: elaboración propia, con base en TerriData del DNP (2023).

4.5 Fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres en las comunidades indígenas

Tabla 5.

Datos generales del Proyecto

Nombre del proyecto	Fortalecimiento de la Autonomía Económica, de las Mujeres en las Comunidades Indígenas del Municipio de El Bagre
Duración del proyecto	✓ 8 meses
Municipio	✓ El Bagre
Responsable del	✓ Alcaldía municipal de El Bagre

Nombre del proyecto	Fortalecimiento de la Autonomía Económica, de las Mujeres en las Comunidades Indígenas del Municipio de El Bagre
proyecto	
Entidad Proponente	✓ Alcaldía municipal de El Bagre
Nit	✓ 890.984.221-2
País	✓ Colombia
Municipio	✓ El Bagre
Dirección	✓ Carrera 49A No. 48A – 55 CAM
Teléfono	✓ 601 8270830
Dirección electrónica	✓ Alcaldía@elbagre-antioquia.gov.co
Sector	✓ Agricultura y Desarrollo Rural
Valor total del proyecto	✓ \$ 298.789.900
Valor para financiar por (fondo)	✓ \$ 195.000.000
Etapas del proyecto	✓ Fase
Población Beneficiaria	✓ Mujeres Indígenas
Fecha de presentación de la propuesta	✓ Agosto de 2024

Fuente: elaboración propia con base en datos municipales de El Bagre.

5. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA POLÍTICA PÚBLICA

La construcción del proyecto enmarcado en el “fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres de las comunidades indígenas del municipio de El Bagre” está articulado con iniciativas nacionales, departamentales y territoriales que pretenden atender este nicho social a través de programas y proyectos, reflejados a continuación:

Tabla 6.

Articulación del Proyecto con Niveles Territoriales

Nivel	Fuente	Nombre	Eje Estratégico	Línea	Programa	Objetivo
Nacional	Plan Nacional de Desarrollo	Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022 -2026.	Seguridad humana y justicia social.	Economía productiva para la vida.	Contribuir a la garantía del derecho humano a la alimentación.	-
Departamental	Plan Departamental de Desarrollo	Ruta por Antioquia firme 2024-2027.	Gobierno propio, hábitat y territorios indígenas. Reconocimiento de la diversidad étnica y	-	Autonomía de las mujeres.	Mejorar la productividad y la competitividad; autonomía territorial, habilitando la generación de recursos propios y capacidades técnicas

Nivel	Fuente	Nombre	Eje Estratégico	Línea	Programa	Objetivo
			multicultural NARP.			e institucionales locales y la consolidación de alianzas para el desarrollo.
Municipal	Plan de Desarrollo Territorial	Educación, trabajo y progreso, La misión que nos UNE 2024- 2027	Comunidades Afro e Indígenas		Mujer	Fortalecer la política que impulse la equidad, capacidades, autonomía y empoderamiento de las mujeres, propicien su participación en espacios de consulta, concertación y decisión social y política, generen estímulos económicos para las mujeres de más bajos recursos económicos y desarrollen canales de sensibilización, prevención, protección y sanción en caso de discriminación y violencias en su contra.

Fuente: elaboración propia, con base en las diferentes fuentes territoriales.

6. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

6.1. Problema central

- ✓ Poca autonomía económica para las mujeres de las comunidades indígenas.

De acuerdo con el censo nacional de población y vivienda, la tasa global de participación para las mujeres de El Bagre fue del 26,5% y para los hombres del 68,3% proyección DANE al año 2023 (DANE, 2023). Este indicador mide la presión en el mercado de trabajo, lo cual indica que solo 27 de 100 mujeres tienen un empleo o están buscando uno.

En el Bagre, según datos del DANE (2023b), aproximadamente 4.167 mujeres se encontraban ocupadas, el 65% de ellas entre los 25 a los 49 años de edad. Ello quiere decir que 22 de cada 100 mujeres estaban ocupadas, al momento que se realizó el análisis por área municipal. La cifra para las mujeres de la cabecera es de 25,2% y en la zona rural es de 15,4%, lo cual indica la desigualdad económica y social que enfrenta esta población en las ciudades y frente a las cabeceras urbanas municipales. Finalmente vale la pena destacar la importante brecha que también se presenta entre hombres y mujeres en términos de ocupación, la cual alcanza para el año 2018, los 40 puntos de diferencia; es un resultado que significa para el país y sus territorios todo un reto en política pública de inserción laboral.

Por su parte, la tasa de desempleo en El Bagre es del 17,5% para las mujeres y del 9,6% para

los hombres. Los datos revelan que es más alta en las mujeres más jóvenes de 15 a 19 años (46,9%) y de 20 a 24 años (34,7%). La cifra de desempleo de las mujeres que habitan en El Bagre es superior que la reportada en Nechí (6,3%) y Zaragoza (15,6%). Esto significa que la tasa de desempleo para las mujeres del municipio es de 17, 27 por cada 100 mujeres económicamente activas, mientras que para los hombres es de 3,75 hombres en esta misma relación (DANE, 2023b).

La tasa de ocupación para las mujeres del municipio de El Bagre es de 14,32 por cada 100 mujeres en edad de trabajar, mientras que para los hombres es de 49,61 individuos en esta misma relación. Luego de esta breve caracterización del municipio, se identifican situaciones problemáticas que enfrentan las mujeres de El Bagre en el marco de la autonomía económica, definidas por la CEPAL, la Agenda Regional de Género, y en la Agenda de Desarrollo se evidencia la poca autonomía para las mujeres de las comunidades indígenas (DANE, 2023b).

6.2. Planteamiento del problema

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda, El Bagre registro para el año 2023 según la proyección DANE, 55.845 habitantes, de los cuales el 50.3% son mujeres. El municipio tiene una prevalencia de pobreza multidimensional del 53,7%, siendo más alta en la zona rural (71,1% vs 43% de la cabecera), cuando se desagregan los datos de pobreza multidimensional por sexo las cifras muestran que los hogares con jefatura femenina se ven más afectados que aquellos liderados por hombres (DANE, 2023).

Los habitantes de la zona rural del municipio se consideran un grupo poblacional vulnerable, pues presentan una alta dificultad de acceso a la tierra y al capital, lo cual se relaciona directamente con los problemas que generan la concentración de la propiedad y la subutilización de las tierras aptas para cultivar o desarrollar actividades pecuarias. Además, los habitantes rurales del municipio se enfrentan a la crisis de la agricultura, la falta de agua, la dificultad en la comercialización de sus productos, los bajos precios pagados en el mercado, la falta de crédito rural, la pobreza, las condiciones de inseguridad y la violencia (DANE, 2023).

La problemática rural presente en el municipio ha incidido en las dinámicas migratorias no sólo hacia las ciudades, sino también hacia zonas de colonización marginales y alejadas de los mercados, lo que ha dificultado aún más el acceso de esta población a los alimentos y la diversificación de ingresos para su subsistencia básica.

La principal fuente de ingresos para las mujeres cabeza de familias rurales depende de los jornales en fincas, la producción primaria de sus parcelas cuando son propietarias y la producción pecuaria principalmente de especies menores. Sin embargo, estas labores productivas no colman las necesidades básicas insatisfechas de su núcleo familiar, ya que se desarrollan bajo un modelo convencional y rudimentario, redundado en la práctica de técnicas productivas agrícolas y pecuarias obsoletas que no les permiten mejorar la producción y la calidad de los productos, lo que lleva a que finalmente no puedan generar los ingresos necesarios para satisfacer las necesidades básicas de sus familias.

Se evidencia la afectación en el autoabastecimiento de las familias de las mujeres cabeza de hogar del municipio, ya que en pro de aumentar sus ingresos no trabajan en su propia parcela, y si lo hacen, lo poco que producen lo venden en su totalidad para poder cubrir sus necesidades básicas, quedando en riesgo la seguridad alimentaria; además, se puede evidenciar una baja formación técnica en la producción y la escasa comercialización de los productos pecuarios, lo

que hace que las mujeres cabeza de familia sean poco competitivas en los mercados, esto influye directamente en sus bajos ingresos económicos (DANE, 2023c).

6.3. Magnitud actual del problema

El Bagre registró para el año 2023 según proyección DANE una población de 55.845 habitantes, de los cuales el 50.3% son mujeres. De acuerdo con la fuente, el municipio tiene una prevalencia de pobreza multidimensional del 53.7%, siendo más alta en la zona rural 71.1% vs 43% de la cabecera. Cuando se desagregan los datos de pobreza multidimensional por sexo las cifras muestran que los hogares con jefatura femenina se ven más afectados que aquellos liderados por hombres (DANE, 2023). Se identifican 14 madres cabeza de familia representantes de 14 comunidades indígenas, que no cuentan con procesos de fortalecimiento integral técnico.

6.4. Causas y efectos del problema

Se relacionan a continuación los datos de causas y efectos que se identificaron respecto al manejo de los galpones de las gallinas ponedoras; lo cual sirve como insumo para la formulación del proyecto, buscando mitigar los inconvenientes y problemas observados.

Tabla 7.

Causas y efectos del problema

Causas y efectos del problema			
Causas directas	Causas indirectas	Efectos directos	Efectos indirectos
Inadecuada producción pecuaria de las mujeres cabeza de familia.	Razas de pie de cría de gallinas inadecuadas para la producción.	Baja calidad del pie de cría producidas.	Deficientes capacidades de comercialización.
Desigualdad de oportunidades de las mujeres rurales para acceder al trabajo remunerado.	Insuficiente apoyo tecnológico adecuado para el manejo del pie de cría.	Inadecuado manejo productivo de especies menores.	Escaso desarrollo económico.
	Baja capacidad adquisitiva de los insumos para la producción de gallinas.		Alta mortalidad del pie de cría.
	Bajo nivel de conocimiento teórico en el manejo técnico pecuario.		Propagación de enfermedades.
	Baja capacidad técnica.		

Fuente: elaboración propia.

6.5. Matriz DOFA

En la siguiente tabla estructura la matriz DOFA, se relacionan las amenazas, las debilidades, las oportunidades y las fortalezas encontradas en el proyecto.

La tabla relacionada a continuación, representa la matriz DOFA (debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas) identificadas dentro del contexto de la problemática del proyecto.

Tabla 8.

Análisis del proyecto en la matriz DOFA

Matriz DOFA Sector Agropecuario del Municipio de El Bagre			
Amenazas	Oportunidades	Fortalezas	Debilidades
✓ Dificultades para su logra un mejor crecimiento en la producción y comercialización de sus productos. ✓ La actual crisis ocasionada por la pandemia global ocasionada por el virus COVID-19. ✓ Detención de la actividad social, económica y política. ✓ Restricciones de viajes, cuarentenas, confinamientos. ✓ Cancelación de eventos. ✓ Cierre de establecimientos. ✓ Aumento paralelo del desempleo. ✓ Cambios climáticos.	✓ Oportunidades de mercado. ✓ Crecimiento rápido del mercado. ✓ Convenios con restaurantes escolares. ✓ Convenios con restaurantes. ✓ Convenios con supermercados. ✓ Orientación de las entidades involucradas en el sector avícola.	✓ Buena cría y desarrollo de las pollas. ✓ Calidad y tamaño del producto. ✓ Productos reconocidos y valorados en el mercado. ✓ Productos indispensables en la canasta familiar. ✓ Condiciones favorables para la cría. ✓ Apoyo del SENA.	✓ Deficiente conocimiento técnico y administrativo para iniciar procesos productivos.

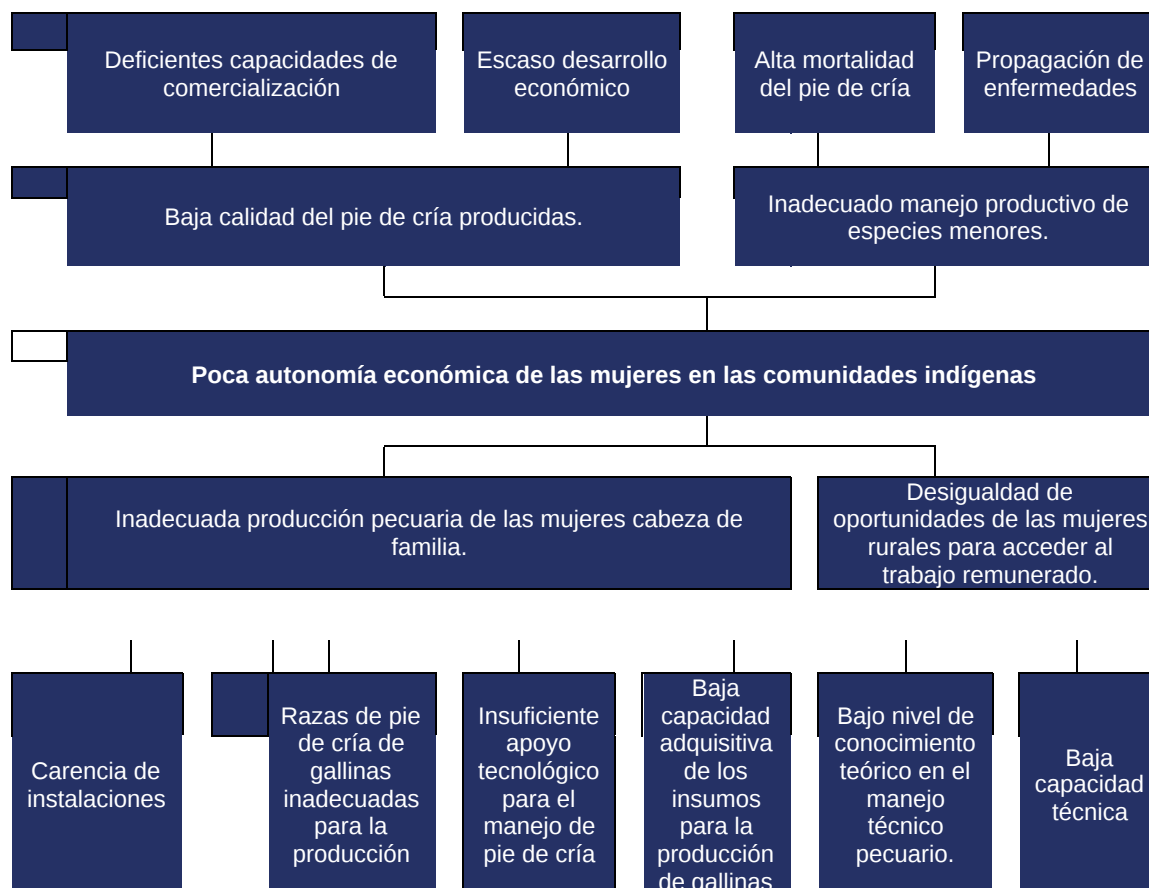
Fuente: elaboración propia.

6.6. Árbol de problemas

A través de la técnica de análisis del árbol de problemas se analiza la estructura del problema y oportunidades; a la vez que se evalúan las alternativas de solución.

Figura 2.

Árbol de problemas



Fuente: elaboración propia.

6.7. Identificación y análisis de los actores

Tabla 9.

Identificación de los participantes

ACTOR	ENTIDAD	POSICIÓN	INTERESES O EXPECTATIVAS	CONTRIBUCIÓN A LA GESTIÓN
Municipal	Alcaldía municipal de El Bagre.	Cooperante	Incrementar la competitividad y sostenibilidad de la producción pecuaria y fortalecer las cadenas productivas.	La alcaldía municipal de El Bagre, a través de la secretaria de Agricultura municipal, realiza apoyo institucional en el proceso de estructuración del proyecto.
Nacional	SENA	Cooperante	Apoyar las actividades necesarias mediante asistencia técnica para el desarrollo del proyecto.	Respaldar el desarrollo de las actividades del proyecto en el componente técnico necesarias para lograr el éxito propuesto.
Mujeres cabeza de familia de las comunidades indígenas del municipio de El Bagre.	Municipio de El Bagre.	Población beneficiaria	Respaldar el desarrollo del proyecto en todas las actividades necesarias para lograr su éxito en todos sus componentes, mediante entrega de información y compromiso en el desarrollo de este.	Recibir los beneficios del proyecto para el mejoramiento de su calidad de vida, respaldar el desarrollo del proyecto en todas las actividades necesarias para lograr su éxito en todos sus componentes.

Fuente: Elaboración propia.

6.8. Análisis de participantes

La interacción de los participantes y su aporte al desarrollo efectivo del proyecto, permiten entender de forma clara y precisa los elementos clave para que desde cada uno de los roles, puedan conseguirse el impacto esperado en la implementación de la iniciativa de intervención de solución frente a la problemática que desea ser intervenida.

6.8.1. Alcaldía municipal de El Bagre

La alcaldía municipal de El Bagre a través, de la secretaria de planeación identifica las necesidades presentadas por las mujeres pertenecientes a las comunidades indígenas, quienes hacen su aporte económico desde sus hogares para el sostenimiento de sus familias con la cría de especies menores entre los que se encuentran las gallinas, actividad que es realizada en condiciones artesanales, que no permiten el desarrollo adecuado de la producción.

6.8.2. Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

El SENA brinda su apoyo a las actividades necesarias mediante asistencia técnica para el desarrollo del proyecto, respaldo técnico necesario para lograr el éxito propuesto, aporte económico para el sostenimiento de la cría de especies menores entre las que se encuentran las gallinas.

6.8.3. Mujeres Indígenas cabeza de familia

Por la condición de ser mujeres cabeza de familia y tener a cargo sus hijos menores u otras personas incapacitadas para trabajar, las condiciones económicamente son desfavorables, y se debe tener en cuenta a esta población para apoyarlas como beneficiarias con la formulación del presente proyecto, promoviendo el fortalecimiento de sus derechos económicos, procurando establecer condiciones de vida dignas mediante la actividad productiva de las gallinas.

6.9. Población afectada y objetivo

El municipio de El Bagre registró para el año 2019, 52.925 habitantes, de los cuales el 50,3% son mujeres. De acuerdo con el DANE el municipio tiene una prevalencia de pobreza multidimensional del 53,7%, siendo más alta en la zona rural 71,1% vs 43% de la cabecera (DANE, 2023). Se identificaron 14 madres cabeza de familia representantes de 14 comunidades indígenas, que no cuentan con procesos de fortalecimiento integral técnico.

Tabla 10.

Población afectada por el proyecto

MUNICIPIO	MUJERES CABEZA DE FAMILIA INDÍGENAS EN LA ZONA RURAL	POBLACIÓN TOTAL AFECTADA
EL BAGRE	14	135

Fuente: elaboración propia

En la siguiente tabla se relaciona la ubicación geográfica en la cual se va a desarrollar el proyecto presentado.

Tabla 11.

Localización + ubicación del desarrollo del proyecto

UBICACIÓN GENERAL	LOCALIZACIÓN
REGIÓN: NORTE	Zona rural del municipio de El Bagre
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA	
MUNICIPIO: EL BAGRE	
CENTRO POBLADO: RURAL	

Fuente: elaboración propia.

6.10. Población Objetivo

La población objetivo son las comunidades indígenas de la zona rural del municipio de El Bagre.

Tabla 12.

Población objetivo por el proyecto

MUNICIPIO	NO. DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA INDÍGENAS BENEFICIARIAS
EL BAGRE	14

Fuente: elaboración propia.

A continuación, se relacionan las madres cabeza de familia de la población indígena que serán beneficiadas en el municipio de El Bagre.

Tabla 13.

Beneficiarias del proyecto

No	NOMBRE COMPLETO	RESGUARDO -COMUNIDAD	DOMICILIO-MUNICIPIO
1	Saira Alejandra Araujo Diaz	Resguardo Los Almendros	El Bagre - Antioquia
2	Nasly Monsalve	Comunidad Almendros # 2	El Bagre - Antioquia
3	Maria Eugenia Toribio	Resguardo El 90	El Bagre - Antioquia
4	Falta definir nombre	Resguardo Sardina	El Bagre - Antioquia
5	Yenis Estrada	Resguardo Brojola	El Bagre - Antioquia
6	Luz Marina Nova	Comunidad El Progreso	El Bagre - Antioquia
7	Yamile Muslaco	Comunidad Las Aguacates	El Bagre - Antioquia
8	Edilsa Isabel Flórez	Comunidad Luis Cano	El Bagre - Antioquia
9	Sabina Botonero	Comunidad Las Dantas	El Bagre - Antioquia
10	Nayibe Romero	Resguardo La Lucha	El Bagre - Antioquia
11	Marina Edith Gutiérrez	Resguardo Puerto Claver Bamba	El Bagre - Antioquia
12	Luz Mary Sierra Pérez	Resguardo Puerto Claver	El Bagre - Antioquia
13	Laura Cristina García	Comunidad Manexka	El Bagre - Antioquia
14	Juana Domicó	Resguardo De Sohibaidó	El Bagre - Antioquia

Fuente: elaboración propia, con datos de la alcaldía del municipio de El Bagre.

6.11. Características de las poblaciones indígenas

En la siguiente tabla se presenta la clasificación demográfica de las mujeres cabeza de familia indígena beneficiarias que integran la población objetivo del proyecto y se relacionan los números de habitantes de acuerdo con sus edades.

Tabla 14.

Características Demográficas de la Población Objetivo

CLASIFICACIÓN	DETALLE	NÚMERO DE PERSONAS
Etaria	0-14 años	475
	15-19 años	398
	20-59 años	850
	Mayor de 60 años	385
Total		2108
Género	Femenino	14
Total		2122

Fuente: elaboración propia con datos suministrados por el municipio.

7. OBJETIVOS DEL PROYECTO

7.1. Objetivo General

- ✓ Fortalecer la autonomía económica de las mujeres en las comunidades indígenas, con el fin de aportar a su autorrealización e independencia, a través, de la promoción de acciones interinstitucionales; que redunde en la sostenibilidad y la seguridad alimentaria de la comunidad impactada.

7.2. Objetivos Específicos

- ✓ Fortalecer la capacidad de ingresos de las mujeres cabeza de familia, como mecanismo movilizador de la dinámica económica de la población objeto.
- ✓ Brindar oportunidades de las mujeres rurales para acceder al trabajo remunerado; impactando la generación de valor social a través, de la mejora de la calidad de vida de ellas y su entorno.

7.3. Actividades

- ✓ Construcción de galpones.
- ✓ Mejorar el pie de cría de gallinas.
- ✓ Dotar con kit adecuado para el manejo del pie de cría.
- ✓ Proveer los insumos necesarios para la producción.
- ✓ Desarrollar actividades de orientación en el manejo técnico pecuario.
- ✓ Realizar asistencia técnica pecuaria.

7.4. Fines

- ✓ Mejorar la calidad del pie de cría producidos.
- ✓ Manejo adecuado de la producción de especies menores.
- ✓ Aumentar las capacidades de comercialización.
- ✓ Realizar un desarrollo económico.

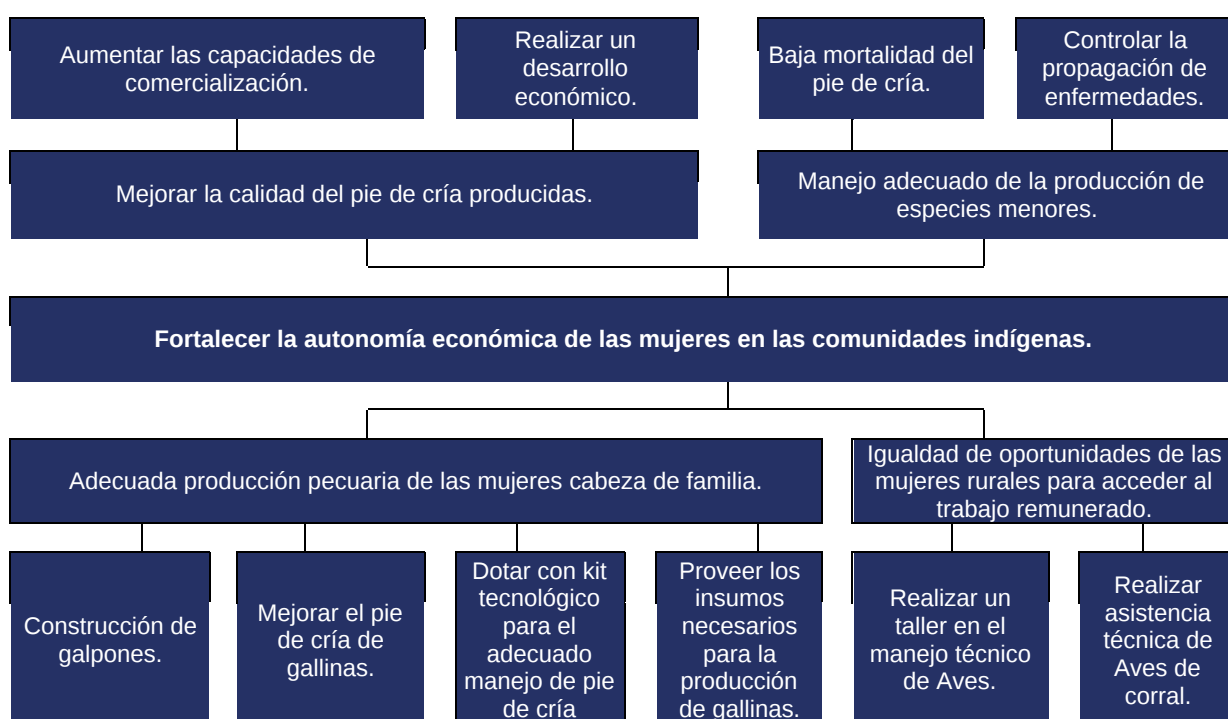
- ✓ Baja mortalidad del pie de cría.
- ✓ Controlar la propagación de enfermedades.

7.5. Árbol de objetivos

Se analizan y organizan los objetivos, las metas que se desean alcanzar y se tienen en cuenta las acciones necesarias para lograr los objetivos.

Figura 3.

Árbol de objetivos



Fuente: elaboración propia.

7.5.1 Indicadores para medir el objetivo general

En la siguiente tabla se muestra el indicador que mide el objetivo general del proyecto, de acuerdo con la línea base planteada en la magnitud del problema.

Tabla 15.

Indicadores para medir el objetivo general

INDICADOR	MEDIDO TRAVÉS DE	A CANTIDAD	TIPO Y FUENTE DE VERIFICACIÓN
Mujeres cabeza de familia indígenas con			

INDICADOR	MEDIDO TRAVÉS DE	A CANTIDAD	TIPO Y FUENTE DE VERIFICACIÓN
procesos de fortalecimiento productivo.	Número	14	Informe de supervisión

Fuente: elaboración propia.

7.6. Relación entre Causas y objetivos

Tabla 16.

Relación entre Causas y objetivos

TIPO DE CAUSA	CAUSA RELACIONADA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
Causa directa	Inadecuada producción pecuaria de las mujeres cabeza de familia.	Adecuada producción pecuaria de las mujeres cabeza de familia.
Causa indirecta	Carencia de instalaciones.	Construcción de galpones
Causa indirecta	Razas de pie de cría de gallinas inadecuadas para la producción.	Mejorar el pie de cría de gallinas.
Causa indirecta	Insuficiente apoyo tecnológico para el manejo de pie de cría.	Dotar con paquete tecnológico adecuado para el manejo del pie de cría.
Causa indirecta	Baja capacidad adquisitiva de los insumos para la producción de gallinas.	Proveer los insumos necesarios para la producción
Causa directa	Desigualdad de oportunidades de las mujeres rurales para acceder al trabajo remunerado.	Igualdad de oportunidades de las mujeres rurales para acceder al trabajo remunerado
Causa indirecta	Bajo nivel de conocimiento teórico en el manejo técnico pecuario	Desarrollar un taller en el manejo técnico pecuario
Causa Indirecta	Baja capacidad técnica.	Realizar asistencia técnica pecuaria

Fuente: Elaboración propia.

7.7. Alternativas de solución

Las alternativas de solución plantean dos alternativas, con las que se determina la más acertada para contribuir con la solución a la problemática planteada anteriormente.

- ✓ **Alternativa # 1.** Fortalecimiento de la autonomía económica, de las mujeres en las comunidades indígenas del municipio de El Bagre.
- ✓ **Alternativa # 2.** Mejorar la producción pecuaria de las familias del municipio de

El Bagre.

Se selecciona la **alternativa # 1**, ya que permite fortalecer a la población rural de mujeres cabeza de familia indígenas del municipio de El Bagre, con la actividad que ellas desarrollaran en la zona rural, como es la cría de gallinas contribuyendo a la obtención de recursos económicos para el sustento de sus familias y el suministro de los insumos para la cría de gallinas, fortaleciendo el conocimiento de la actividad.

7.7.1 Descripción de la alternativa de solución

Con la alternativa planteada se busca beneficiar a 14 mujeres cabeza de familia indígenas, establecidas en 14 comunidades indígenas del municipio de El Bagre, para fortalecer la producción de gallinas con la provisión de los insumos necesarios, este proyecto se llevará a cabo a través de la participación de las mujeres representantes.

El objetivo del proyecto se centra en crear y desarrollar autonomía económica en las mujeres que les permita sentirse y empoderarse como seres de transformación seguras y autónomas a través de la implementación de una granja productiva con 100 gallinas ponedoras en cada una de las granjas. A continuación, se describe cada uno de los objetivos, actividades y subactividades planteadas por el proyecto, fortaleciendo la producción de gallinas que llevaran a cabo las mujeres cabeza de familia del municipio de El Bagre.

7.8. Objetivo general

Fortalecer la autonomía económica de las mujeres en las comunidades indígenas en el municipio de El Bagre.

7.9. Objetivo específico # 1

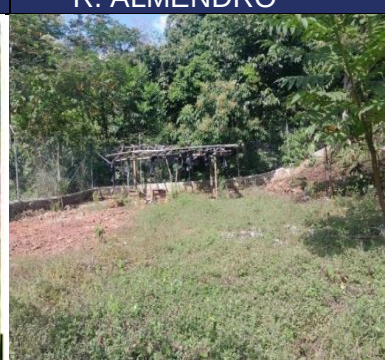
Fortalecer la producción pecuaria de las mujeres cabeza de familia.

- ✓ **Actividad # 1:** Construcción de galpones.
- ✓ **Subactividad # 1:** Suministro de materiales para la construcción de galpones.

Sitios adecuados para la construcción de los galpones. En la siguiente figura observamos los terrenos asignados a las comunidades indígenas para el desarrollo del proyecto.

Figura 4.

Localización de los emprendimientos en las comunidades o resguardos

PROGRESO	DESOHIBADO	BAMBA
		
ALMENDRO 2	AGUACATE	R. ALMENDRO
		
LUIS CANO	BROJOLA	DANTA
		
PUERTO CLAVER	SARDINA	MANEXCA
		
RESGUARDO EL 90	LA LUCHA	



Fuente: elaboración propia.

7.10. Insumos para la construcción de galpones

Tabla 17.

Descripción de insumos para la construcción de los galpones

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	NUMERO BENEFICIARIOS
Varetas 4" x 2" x 3.5 mts	Unidad	12	14
Varetas 2" x 2 " x 3.5 mts	Unidad	7	14
Estantillos 4"x 4" x 3 mts	Unidad	5	14
Postes 2.00 mts	Unidad	45	14
Tablas de Madera de 3 metros x 30 cm de ancho	Unidad	5	14
Comederos	Unidad	4	14
Bebedores automáticos	Unidad	3	14
Rollo manguera de ½ x 100 mts	Unidad	1	14
Tanque de Agua de 250 Litros	Unidad	1	14
Rollos de malla x 36 mts de 1.50	Unidad	4	14
Rollos de malla x 36 mts de 1.80	MI	0,25	14
Rollo Alambre Púa c=14.5 x 500 mts	MI	0,48	14
Grapas x 1000 gramos	Kg	2	14
Amarres para zinc metálico	Unidad	100	14
Varilla roscada con arandela y tuerca 3/8	Unidad	2	14
Clavos de 3"	Caja	3	14
Bisagras de 3"	Unidad	4	14
Ponedores metálicos x 36 puestos	Unidad	1	14
Puertas de 0.9x1.70	Unidad	2	14
Lámina de zinc 3.60 mts	Unidad	0,5	14
Lámina de zinc 2.14 mts	Unidad	10	14
Transporte de insumos	Tonelada	1	14

Fuente: elaboración propia.

- ✓ **Actividad # 2:** Mejorar el pie de cría de gallinas.
- ✓ **Subactividad # 2:** Entrega de pie de cría de gallinas

El pie de cría a suministrar es la gallina, que constituye un producto alimenticio de alto valor nutricional y que contribuye a la seguridad alimentaria e ingresos económicos de la población rural de escasos recursos, las gallinas serán de tipo A, de 17 semanas, con desarrollo muscular, con buena conversión alimenticia por lo que es considerado un clásico productor de carne y huevo, caracterizado por su plumaje, pegado a lo largo del cuerpo, de varios colores, de cabeza pequeña y pico corto. El pie de cría a suministrar a cada una de las beneficiarias de la población madre cabezas de familia, será de 100 gallinas ponedoras, para un gran total de 1.400 gallinas ponedoras.

Tabla 18.

Especificación de pies de cría

INSUMO	ESPECIFICACIONES	UNIDAD	CANTIDAD/ BENEFICIARIO	CANTIDAD TOTAL
Pie de cría	Gallinas ponedoras de 17 semanas	Unidad	100	1.400

Fuente: elaboración propia.

7.11. Gallinas ponedoras

La adquisición del pie de cría será en criaderos certificados, para que las gallinas estén libres de enfermedades. La entrega del pie de cría se realizará una vez se haya establecido el sitio donde se van a ubicar las gallinas.

Figura 5.

Gallina ponedora



Fuente: elaboración propia.

- ✓ **Actividad # 3:** Dotar con paquete tecnológico adecuado para el manejo de pie de cría
- ✓ **Subactividad # 3.** Entrega de un Kit de Bioseguridad.

7.11.1. Medicamentos (antibióticos, vitaminas y biológicos)

La prevención de enfermedades es la mejor inversión para evitar pérdidas en la cría de gallinas, por lo tanto, se suministrará un kit de bioseguridad, que contribuirá con el cuidado del pie de cría antiséptico y desinfectante para los gallineros, galpones, corrales, suelos, excretas y cercas. Desparasitar las gallinas es muy importante, para prevenir el contagio de enfermedades que retrasan su crecimiento.

- ✓ **Actividad # 4:** Proveer los insumos necesarios para la producción.
- ✓ **Subactividad# 4:** Kit de materiales para construcción de galpones y alimento concentrado.

Es importante contar con los materiales e insumos necesarios para la cría de gallinas, estos aseguran el bienestar de las aves. Los insumos del proyecto son los siguientes:

7.11.2. Construcción del galpón

La altura del gallinero debe contar con medidas entre 1,60 m a 2.00 m aproximadamente; el galpón debe ser construido en lugares secos, terrenos bien drenados, y preferiblemente en sitios donde el sol penetre varias horas durante el día y esté protegido de fuertes corrientes de viento. Materiales de construcción como la madera, hormigón, metal, lámina para techos o muros, cemento, malla hexagonal, alambre galvanizado, tejas de barro, tejas de asbesto, cartón impermeabilizado, tejas plásticas y tejas de aluminio. Para la cama, puede utilizar virutas, cascaras de arroz, estiércol, plumas y otros componentes más, mantener la cama seca es muy importante para mantener la salud y el bienestar de las aves, así como para las personas que trabajan con ellas en los galpones.

Figura 6.

Nivelación y medidas del terreno



Nota: En la siguiente figura observamos la forma adecuada, cómo debe quedar el terreno para el buen funcionamiento de un galpón.

Fuente: elaboración propia sacada del archivo de la Alcaldía Municipal de El Bagre.

Figura 7.

Plataforma del terreno



Fuente: elaboración propia sacada del archivo de la Alcaldía Municipal de El Bagre

7.11.3. Comedero y bebedero

Para proporcionar el alimento a las gallinas se necesita contar con comederos para el forraje y concentrado, los cuales se van a suministrar y están diseñados de manera que se facilita la manipulación y limpieza, de esta manera se evita el pisoteo y contaminación de los alimentos; lo importante es que se logre soslayar el desperdicio de alimento y que se pueda limpiar en forma diaria para prevenir las enfermedades. Es importante el suministro diario de agua a las gallinas, para ayudar a los animales a hidratarse y evitando la mortalidad por golpe de calor.

7.11.4. El alimento

El alimento por suministrar es balanceado con proteína el cual para establecer el consumo durante 4 meses se tuvo en cuenta la siguiente tabla:

Tabla 19.

Cantidades nutricionales

Cantidad gallinas	Ración (gr/ave/día)	Alimentación diaria	Días	Alimentación Total	Alimentación Kg
1400	110 gr	154 kg	120	462 bultos/18.480kg	462 bultos/18.480kg

Fuente: elaboración propia.

7.12. Transporte de insumos

Los materiales e insumos serán transportados y entregados en las veredas focalizadas por el proyecto, en un punto central o de fácil acceso a las mujeres cabeza de familia beneficiarias.

7.13. Objetivo Especifico # 2

- ✓ Brindar oportunidades a las mujeres rurales para acceder al trabajo remunerado.
- ✓ **Actividad # 2:** Desarrollar actividades de orientación en el manejo técnico pecuario.
- ✓ **Subactividad # 2.** Actividades de orientación técnico pecuario.

Las actividades de orientación serán realizadas mediante la metodología de aprendizaje, organización, observación, análisis, reflexión y acción. El funcionamiento del taller está enfocado en transferir conocimientos y técnicas a las participantes, de tal manera que estas las pueden aplicar.

El procedimiento, la metodología y las herramientas se fundamentan en la participación de los procesos de orientación que involucren la participación y aumenten la motivación individual y la capacidad para aprender sea más eficaz haciendo.

La visualización es hacer visibles las propuestas, las dudas y los acuerdos que surgen en el taller esto facilita la participación y el enfoque en la atención de necesidades de los participantes

7.14. Demostración de método

Se realizarán actividades puntuales, en las que el orientador guíe a las beneficiarias del proyecto a desarrollar destrezas, manejar el equipo requerido para la temática seleccionada y posteriormente sea aplicado en la experiencia diaria.

7.14.1. Metodología

La metodología a realizar se iniciará con una inducción, apropiación de conceptos básicos y definiciones (esto con el propósito de nivelar el conocimiento teórico sobre el tema). La solución a respuestas, inquietudes y dudas por parte de los productores con respecto a lo aprendido y con base en otras experiencias personales de cada uno tenemos la explicación práctica del tema seleccionado con el desarrollo práctico replicando el proceso por parte de cada una de las participantes a la demostración solución de inquietudes y dudas.

Tabla 20.

Temáticas de orientación

TEMÁTICA DE ORIENTACIÓN	DESCRIPCIÓN
Manejo y cuidado de las gallinas.	Manejo y cuidado de las gallinas, teniendo en cuenta el manejo de la temperatura, humedad, ventilación e iluminación y la influencia de estos parámetros en el desarrollo de las gallinas. Manejo de reproductores, cantidad de animales por m².
Alimentación y nutrición de las gallinas.	Requerimientos nutricionales de las gallinas, disponibilidad del alimento, tipos de alimentos Concentrado.
Sanidad de las gallinas.	Se indicará las enfermedades que se presenten en las gallinas de tipo infecciosas, parasitarias y carenciales. La prevención y su tratamiento.

Fuente: elaboración propia

La jornada de orientación estará apoyada, con refrigerio, almuerzo y transporte de las beneficiarias, como se detalla en el siguiente cuadro.

Tabla 21.

Jornada de orientación

INSUMO	ESPECIFICACIONES	UNIDAD	CANTIDAD/ BENEFICIARIOS	CANTIDAD TOTAL
Refrigerios para capacitación.	1 taller de 6 horas	Unidad	14	20

Fuente: elaboración propia.

✓ Refrigerios para la orientación:

Actividades teóricas – prácticas y considerando que el tiempo de orientación se proyecta en aproximadamente seis (6) horas, la jornada de orientación se acompañará con los refrigerios para los asistentes.

✓ Transporte beneficiario (ida y regreso):

Debido a que las beneficiarias del proyecto deben trasladarse desde sus veredas a los sitios de reunión se prevé el transporte de ida y regreso para la asistencia a estas jornadas.

✓ **Actividad # 2:** Realizar asistencia técnica pecuaria

✓ **Subactividad # 2.:** Asistencia técnica Pecuaria

Tabla 22.

Insumos para la subactividad

INSUMO	ESPECIFICACIONES	UNIDAD	CANTIDAD/ BENEFICIARIO	CANT. TOTAL
Taller técnico en el área pecuaria	Un técnico del área pecuaria con experiencia en el manejo de cría de gallinas ponedoras. x 4 meses.	1	14	1
Transporte ida y regreso	Transporte a las unidades productivas para un técnico – cuatro visitas por cada unidad productiva, dentro de los cuatro meses de ejecución.	Traslado	14	56

Fuente: elaboración propia.

7.14.2. Técnico en el área pecuaria

La asistencia técnica para el acompañamiento de las gallinas será realizada mediante la contratación de un técnico en el área pecuaria (o con el aporte del SENA) con experiencia en el cuidado de gallinas, vinculado por un periodo de cuatro meses; para que visite las unidades de producción de cada una de las beneficiarias del proyecto y presten asesoría integral sobre los diferentes aspectos relacionados con las explotaciones pecuarias y orienten a las beneficiarias, en temas relacionados con la crianza y reproducción de las aves.

7.14.3. Competencias y habilidades

Proactivo y responsable, con aptitud para trabajar con comunidades, trabajo en equipo, conocimiento del paquete tecnológico, liderazgo, capacidad de análisis, toma de decisiones, facilidad para comunicación oral y escrita, entre otros. Con disponibilidad de tiempo completo.

7.14.4. Actividades a desarrollar por el Técnico

- ✓ Participar en la planificación de las actividades a desarrollar en el proyecto.
- ✓ Visita de verificación de cumplimiento de criterios de selección.
- ✓ Visita finca a finca para acompañar a las beneficiarias en el alistamiento del sitio de recepción de las gallinas, manejo de la alimentación, manejo de la reproducción y sanidad animal.
- ✓ Acompañamiento en las entregas de los insumos para las gallinas.
- ✓ Realizar taller técnico pecuario.
- ✓ Realizar informes de avance e informe final con todos los soportes de las actividades desarrolladas (actas de entrega de insumos, registro fotográfico, listas de asistencia al taller).
- ✓ Participar en las mesas técnicas que se programen para dar cumplimiento a los objetivos del proyecto.
- ✓ Las demás actividades que le asigne el operador, dentro del objeto del contrato.

Tiempo de duración: La jornada de orientación será teórico – práctica y tendrá una duración de máxima 6 horas.

7.14.5. Transporte

El técnico debe transportarse durante los cuatro meses de su vinculación para realizar las visitas a las unidades productivas en las diferentes veredas donde se encuentran ubicadas las beneficiarias del proyecto, para realizar la asistencia técnica.

8. ANÁLISIS DE RIESGO

El análisis de riesgos permite identificar, clasificar y prevenir los riesgos y así poder cumplir con los objetivos planteados en el proyecto. Para efectos de la MGA, los riesgos los vamos a resumir de acuerdo con el objetivo general, el producto y a las actividades planteadas en el proyecto, como se muestra a continuación.

Tabla 23.

Análisis de riesgos

Componentes	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación de mitigación
Propósito (Objetivo general)	Asociado a fenómenos de origen biológico: plagas.	Ocurrencia de una epidemia que cause la muerte de un alto porcentaje de la especie menor entregada (gallinas).	Moderado	Se produzca una mortalidad de la especie menor y no se logre la reproducción esperada para la sostenibilidad del proyecto.	Aplicar el plan de control de bioseguridad y medicamentos.
Componente (Productos)	Operacionales	De tipo natural (deslizamiento) inundaciones, desbordamientos, fuertes lluvias, sequías.	Probable	Retraso en las actividades del proyecto	Aplicación del plan de choque para que el proyecto se ejecute dentro de los términos establecidos.
Actividad	Administrativo	Escases de pie de cría, materiales e insumos.	Moderado	Retraso en la ejecución del proyecto.	Varias alternativas de suministros.

Fuente elaboración propia.

8.1. Identificación de riesgos

Dentro del proyecto con el fin de prevenir y mitigar resultados indeseados, que desvíen lo planeado; se identifican algunos riesgos que requieren ser controlados, con ánimo de preservar la integridad y adecuada implementación del objeto, así, como el impacto a las comunidades objeto; garantizando el aumento en el bienestar y la calidad de vida de las mismas.

8.1.1. Riesgos sociales

- ✓ Falta de compromiso por parte de los productores de gallinas para con el proyecto en el momento de realizar las actividades.
- ✓ Insuficiente preparación de productores de gallinas sobre la tecnificación de las actividades

a implementar.

- ✓ Incumplimiento y falta de compromiso con los acuerdos pactados ante las actividades del proyecto.

8.1.2. Riesgos Técnicos

- ✓ Falta de cumplimiento a las recomendaciones impartidas por el equipo técnico en las labores de cada sistema productivo.
- ✓ Productores que no adopten las metodologías y conocimientos técnicos en las capacitaciones.
- ✓ Implementación parcial del paquete tecnológico propuesto, por desconocimiento de los beneficiarios.
- ✓ Difícil adquisición de conocimiento por parte de las familias en dar sostenibilidad a los sistemas de producción.
- ✓ Difícil sostenibilidad del proyecto por arraigo a las prácticas de producción tradicionales.
- ✓ Presencia de plagas y enfermedades que afecten los sistemas productivos.

8.1.3. Riesgos ambientales

- ✓ Condiciones ambientales desfavorables, que ponen en riesgo la producción y los rendimientos pecuarios.
- ✓ Presencia de fenómenos masivos tipo el niño o la niña
- ✓ Presencia repentina de granizadas y/o, heladas y/o vendavales.
- ✓ Mala disposición final de residuos y desechos generados en el proyecto que afecten el ambiente.

8.1.4. Riesgos de mercado y financieros

- ✓ Riesgo de no cumplimiento en entregas (cantidad y calidad) de los materiales e insumos, por parte del operador del proyecto a los beneficiarios.
- ✓ Incumplimiento del financiador del proyecto en la entrega de los recursos para la ejecución del proyecto.
- ✓ Alta sensibilidad a precios de los materiales e insumos que ponen en riesgo la estabilidad del proyecto para cumplir con las metas trazadas.
- ✓ Posibilidad de que el cofinanciador (incluyendo a los productores), no cumplan sus compromisos y generen un déficit crítico para el proyecto.

9. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

La sostenibilidad del proyecto incluye aspectos tecnológicos y financieros mediante los cuales se dará continuidad al desarrollo del proyecto en el futuro.

9.1. Sostenibilidad Técnica

La sostenibilidad del proyecto se realizará siempre y cuando las beneficiarias del proyecto apliquen los conocimientos recibidos en las capacitaciones, con el uso adecuado de los insumos y equipos proporcionados por el proyecto para la producción y la buena administración de los sistemas productivos.

9.2. Sostenibilidad financiera

Con la finalización del aporte financiero del proyecto, la sostenibilidad financiera a nivel de las unidades productivas se soportará con la comercialización del producto y la optimización de los recursos para el crecimiento de la producción de gallinas.

10. PRESUPUESTO

Tabla 24.

Presupuesto detallado

PRESUPUESTO DETALLADO						
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA AUTONOMÍA ECONÓMICA, DE LAS MUJERES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE					
OBJETIVO 1.	Adecuada producción pecuaria de las mujeres cabeza de familia.					
ACTIVIDAD 1. CONSTRUCCIÓN DE GALPONES						APORTANTES
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	NUMERO BENEFICIARIOS	VALOR TOTAL	
ADQUISICIÓN DE MATERIALES						MUNICIPIO DE EL BAGRE
Varetas 4" x 2" x 3.5 mts	Unidad	11	40.000	14	6.160.000	
Varetas 2" x 2" x 3.5 mts	Unidad	6	40.000	14	3.360.000	
Estantillos 4" x 4" x 3 mts	Unidad	4	42.000	14	2.352.000	
Postes 2.00 mts	Unidad	40	12.000	14	6.720.000	
Tablas de Madera de 3 mts x 30 cm de ancho	Unidad	4	38.000	14	2.128.000	
Rollo manguera de ½ x 100 mts	Unidad	1	135.000	14	1.890.000	
Tanque de Agua de 250 Litros	Unidad	1	270.000	14	3.780.000	
Rollos de malla x 36 mts de 1.50	Unidad	4	140.000	14	7.840.000	
Rollos de malla x 36 mts de 1.80	MI	0,50	160.000	14	1.120.000	
Rollo Alambre Púa c=14. x 500 mts	MI	0,50	320.000	14	2.240.000	
Grapas x 1000 gramos	Kg	2	13.000	14	364.000	
Amarres para zinc metálico	Unidad	100	500	14	700.000	
Varilla roscada con arandela y tuerca 3/8	Unidad	2	7.000	14	196.000	
Clavos de 3"	Caja	3	14.500	14	609.000	
Bisagras de 3"	Unidad	4	15.000	14	840.000	
Ponederos metálicos x 36 puestos	Unidad	1	560.000	14	7.840.000	
Puertas de 0.9x1.70	Unidad	2	190.000	14	5.320.000	
Lámina de zinc 3.60 mts	Unidad	0,5	60.000	14	420.000	
Lámina de zinc 2.14 mts	Unidad	10	48.000	14	6.720.000	
Cascarilla de Arroz	Bulto	28	32.000	14	12.544.000	
Transporte de insumos	Unidad	1	400.000	14	5.600.000	
SUBTOTAL					78.743.000	
MANO DE OBRA NO CALIFICADA DE APOYO A LA CONSTRUCCIÓN DE GALPONES y SOSTENIMIENTO						COMUNIDAD BENEFICIADA
Construcción Galpón	Jornal	10	40.000	14	5.600.000	
Mantenimiento de las gallinas (suministro de alimentos, agua, medicinas)	Jornal	25	40.000	14	14.000.000	
SUBTOTAL					19.600.000	

PRESUPUESTO DETALLADO						
ACTIVIDAD 2. ADQUISICIÓN DE PIE DE CRÍA						MUNICIPIO DE EL BAGRE
Gallinas de 17 Semanas de Nacidas	Unidad	100	36.000	14	50.400.000	
SUBTOTAL					50.400.000	
ACTIVIDAD 3. SUMINISTRO DE PAQUETE TECNOLÓGICO						MUNICIPIO DE EL BAGRE
Medicamentos (Antibióticos, vitaminas y Biológicos)	Kit	1	220.000,00	14	3.080.000	
SUBTOTAL					3.080.000	
ACTIVIDAD 4. INSUMOS, EQUIPOS Y/O MATERIALES						MUNICIPIO DE EL BAGRE
Alimento balanceado	Bulto	33	130.000	14	60.060.000	
Comederos	Unidad	4	38.000	14	2.128.000	
Bebedores automáticos	Unidad	4	40.200	14	2.251.200	
Transporte de insumos	Unidad	1	600.000	14	8.400.000	
SUBTOTAL					72.839.200	
TOTAL OBJETIVO 1					224.662.200	
OBJETIVO 2	Igualdad de oportunidades de las mujeres rurales para acceder al trabajo remunerado.					
ACTIVIDAD 5. DESARROLLAR UN TALLER EN EL MANEJO TÉCNICO PECUARIO						
Taller de emprendimiento, manejo de gallinas ponedoras	Capacitación (6 Horas)	1	1.000.000	14	1.000.000	SENA
Folletos instructivos (Guía de manejo de gallinas ponedoras)	Unidad	1	30.000	14	420.000	MUNICIPIO DE EL BAGRE
Refrigerio	Unidad	20	10.000	14	2.800.000	
Transporte ida y regreso beneficiarias	Unidad	1	35.000	14	490.000	
SUBTOTAL					4.710.000	
ASISTENCIA TÉCNICA Y MANO DE OBRA CALIFICADA						SENA
Asistencia técnica durante 4 meses, 3 visitas x cada una.	visita técnica	4	250.000	14	14.000.000	
Transporte ida y regreso Asistencia técnica	Unidad	4	70.000	14	3.920.000	
SUBTOTAL					17.920.000	
TOTAL, OBJETIVO 2					22.630.000	
TOTAL, OBJETIVOS ESPECÍFICOS (1+2)					\$247.292.200	
TOTAL, APORTES MUNICIPIO DE EL BAGRE					\$208.772.200	
TOTAL, APORTES BENEFICIARIOS					\$19.600.000	
TOTAL, APORTES SENA					\$18.920.000	
TOTAL, COSTOS DIRECTOS PROYECTO					\$247.292.200	
ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 15%					\$38.247.700	
APOYO A LA SUPERVISIÓN					\$13.250.000	
COSTO TOTAL DEL PROYECTO					\$ 298.789.900	

Fuente: elaboración propia.

11. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Tabla 25.

Cronograma de trabajo

CRONOGRAMA DEL PROYECTO											
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	SUBACTIVIDAD	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8
ETAPA PRECONTRACTUAL											
Fortalecer la autonomía económica de las mujeres en las comunidades indígenas	Adecuada producción pecuaria de las mujeres cabeza de familia	construcción de galpones.	construcción de galpones								
		Mejorar el pie de cría de gallinas.	Entrega de pie de cría de gallinas.								
		Dotar con el paquete tecnológico adecuado para el manejo del pie de cría.	Entrega de un Kit de Bioseguridad y medicamentos.								
		Proveer los insumos necesarios para la producción.	Kit de materiales y equipos para gallinas.								
	Igualdad de oportunidades de las mujeres rurales para acceder al trabajo remunerado.	Desarrollar un taller en el manejo técnico pecuario	Taller técnico pecuario.								
		Realizar asistencia técnica pecuaria	Asistencia técnica Pecuaria.								
		ADMINISTRACIÓN PROYECTO									
APOYO A LA SUPERVISIÓN											
LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO											

Fuente: elaboración propia

Recomendaciones

Un proyecto enfocado en fortalecer la autonomía económica de las mujeres indígenas es

una iniciativa de gran valor social y económico, su éxito y sostenibilidad dependerá de acciones como las siguientes:

TEMA	Recomendación
Participación y fortalecimiento de actores	Involucrar a las mujeres indígenas en las etapas del proyecto, desde la planificación hasta la evaluación, para asegurar que las soluciones sean pertinentes y sostenibles.
	Promover el empoderamiento de las mujeres a través de talleres de liderazgo, gestión empresarial y derechos.
	Fortalecimiento de las capacidades brindando capacitación en habilidades técnicas y empresariales adaptadas a las necesidades y conocimientos tradicionales.
Sostenibilidad Financiera	Garantizar el financiamiento facilitando el acceso a créditos o microcréditos con condiciones flexibles y adaptadas a las realidades de las comunidades indígenas.
	Desarrollar cadenas de valor estableciendo vínculos entre las productoras indígenas y los mercados, promoviendo la comercialización de sus productos de manera justa y equitativa.
	Diseñar proyectos con una visión a largo plazo, asegurando la sostenibilidad financiera y la continuidad de las acciones implementadas.
Articulación institucional y social	Articulación con políticas públicas trabajando en conjunto con los gobiernos locales y nacionales para garantizar el cumplimiento de los derechos de las mujeres indígenas y el acceso a los recursos necesarios.
	Fortalecer las redes de apoyo: Fomentar la creación de redes entre las mujeres indígenas para compartir experiencias y conocimientos.
Enfoque de Género	Promover la visibilidad del trabajo de las mujeres indígenas y reconocer sus aportes a la economía y la sociedad.
	Promover la igualdad de género trabajando en la eliminación de las barreras de género que limitan el empoderamiento económico de las mujeres.
Buenas practicas	Documentar las buenas prácticas: Documentar y difundir las experiencias exitosas para inspirar a otras comunidades.

Fuente: elaboración propia

Conclusiones

El fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres indígenas del Municipio de El Bagre, tiene un impacto positivo que se extiende a toda la comunidad, al mejorar significativamente la calidad de vida, reducir la pobreza y fortalecer la cohesión social. Cuando se les brindan herramientas y oportunidades adecuadas, se empodera a las mujeres indígenas,

permitiéndoles no solo tomar decisiones informadas sobre sus propias vidas, sino también participar de manera activa en el desarrollo y el progreso de sus comunidades. Este empoderamiento va más allá de la simple inclusión económica, ya que también facilita la integración de las mujeres en procesos de toma de decisiones a nivel local, lo cual es crucial para el desarrollo equitativo y sostenible.

Además, el fortalecimiento de la economía local, contribuye de manera significativa a la preservación de su cultura y tradiciones ancestrales. Al mejorar las condiciones económicas, las comunidades indígenas tienen mayores recursos para invertir en la conservación de sus prácticas culturales y en la transmisión de sus conocimientos y tradiciones a las nuevas generaciones. Este apoyo económico ayuda a asegurar que las tradiciones no solo sobrevivan, sino que también logren reconocerse en la actualidad.

Asimismo, el impulso a la economía local promueve el desarrollo sostenible al fomentar prácticas productivas responsables y el uso consciente de los recursos naturales. Esta iniciativa con actividades económicas sostenibles no solo genera ingresos, sino que también apoyan el equilibrio ecológico y la gestión responsable de los recursos, elementos clave para garantizar un futuro sostenible tanto para las comunidades indígenas como para el medio ambiente de la región del Bajo Cauca Antioqueño.

Por lo tanto, el empoderamiento económico debe ser abordado de manera integral, teniendo en cuenta no solo los aspectos económicos, sino también los sociales, culturales y políticos. Esta perspectiva integral asegura que las soluciones sean efectivas y respetuosas de las realidades y necesidades específicas de las comunidades indígenas.

En este contexto, el proyecto de producción de huevos representa una oportunidad particularmente valiosa. Este tipo de proyecto no solo se alinea con el crecimiento de un mercado en expansión, sino que también contribuye a la sostenibilidad económica y ambiental. Con un plan de negocio bien estructurado, un equipo experimentado y un firme compromiso con la calidad y la sostenibilidad, este proyecto tiene el potencial de ser un modelo exitoso, no solo en términos de rentabilidad económica, sino también en la promoción del desarrollo comunitario y la preservación cultural. En definitiva, con una estrategia sólida y un enfoque integral, se puede alcanzar un éxito que beneficie tanto a las mujeres indígenas como a sus comunidades en general.

Evaluación del Proyecto:

Al establecer indicadores claros y medibles para evaluar el impacto del proyecto, se puede determinar con precisión la autonomía económica de las mujeres, el incremento en sus ingresos, la mejora en la seguridad alimentaria, el acceso a servicios financieros y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias. Estos indicadores permiten medir el éxito en áreas clave y proporcionan una visión integral de los beneficios del proyecto.

La participación integral de las mujeres es fundamental para evaluar no solo su rol en la toma de decisiones relacionadas con la gestión de los proyectos, sino también para garantizar la sostenibilidad financiera y operativa de los mismos. La capacidad de las mujeres para influir en la gestión de los proyectos y asegurar su viabilidad a largo plazo es crucial para el éxito y la continuidad de las iniciativas implementadas.

Asimismo, la articulación con políticas públicas permite evaluar el grado de alineación del proyecto con los programas gubernamentales existentes. Esta evaluación se realiza mediante

indicadores de impacto específicos, tales como:

- ✓ Aumento en el porcentaje de mujeres indígenas con ingresos propios: Mide el crecimiento en la autonomía económica y la capacidad de las mujeres para generar sus propios ingresos.
- ✓ Mejora en la seguridad alimentaria de las familias indígenas: Evalúa cómo el proyecto contribuye a garantizar una alimentación adecuada y suficiente para las familias.
- ✓ Incremento en la participación de las mujeres en las organizaciones comunitarias: Refleja el aumento en la participación activa y el liderazgo de las mujeres dentro de sus comunidades.
- ✓ Desarrollo de productos y servicios innovadores basados en conocimientos tradicionales: Analiza la capacidad del proyecto para fomentar la creación de nuevos productos y servicios que respeten y utilicen el conocimiento ancestral.
- ✓ Estos indicadores proporcionan una base sólida para medir y evaluar el impacto del proyecto, garantizando que los objetivos se cumplan y que los beneficios sean sostenibles y significativos para las comunidades indígenas.

12. REFERENCIAS

CEPAL. (2023). *Sub programa 5*. Bogotá.

Ley 152 de 1994. (1994, 15 de julio). Congreso de la República. Diario oficial 41450.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=327>

DANE. (2023a). *Censo poblacional*. Bogotá.

DANE. (2023b). *Mujeres de oro*. Bogotá.

DANE. (2023c). *Post covid*. Bogotá.

DNP. (11 de Enero de 2020). Orientaciones para formular proyectos.
[https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/1_Orientaciones%20para%20formular%20proyectos_ajustado_VFcc%20\(002\).pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/1_Orientaciones%20para%20formular%20proyectos_ajustado_VFcc%20(002).pdf)

0formular%20proyectos_ajustado_VFcc%20(002).pdf

DNP. (02 de Noviembre de 2023). Ficha Terridata.
https://terridata.blob.core.windows.net/fichas/Ficha_05250.pdf

ESAP. (2024). Matriz General ANS. Obtenido de [https://esapedu-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/laura_arroyave_esap_edu_co/_layouts/15/Doc.aspx?source=docx%7B77F99C37-4471-413B-98DA-A6E24E6FAE0E%7D&file=Matriz%20general%20ANS%20Consolidada%20%2009042024%20\(version%202\).xlsx&action=default&mobileredirect](https://esapedu-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/laura_arroyave_esap_edu_co/_layouts/15/Doc.aspx?source=docx%7B77F99C37-4471-413B-98DA-A6E24E6FAE0E%7D&file=Matriz%20general%20ANS%20Consolidada%20%2009042024%20(version%202).xlsx&action=default&mobileredirect)

Decreto 111 de 1996. (1996, 15 de enero). Presidencia de la República.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=5306>

